

Reforma en salud: el Ejecutivo busca jerarquizar las urgencias y regular servicios extrahospitalarios

09/09/2025



El ministro de Salud y Deportes, Rodolfo Montero, presentó en la Cámara de Senadores dos proyectos de ley que buscan fortalecer la atención de emergencias y ordenar los servicios extrahospitalarios en la provincia.

La primera de las iniciativas propone la creación de la **carrera de Técnico Superior en Emergentología**, con el objetivo de profesionalizar a quienes se desempeñan en la atención de urgencias y emergencias.

La propuesta incluye una formación integral con contenidos

teóricos y prácticos, orientados a la intervención rápida, la aplicación de protocolos de atención y la coordinación con distintos organismos. De este modo, la medida permitirá ampliar la disponibilidad de personal calificado en el sistema público y privado.

El segundo proyecto apunta a la **regulación de los Servicios Sanitarios Extrahospitalarios**, que abarcan ambulancias, traslados programados, móviles de emergencia y prestadores privados que actúan fuera del ámbito hospitalario. La norma establecería estándares mínimos de calidad en recursos humanos y equipamiento, así como un sistema de habilitación y fiscalización a cargo de la autoridad sanitaria.

Ambas propuestas pasarán ahora al tratamiento en comisiones del Senado antes de llegar al recinto, en el marco de una estrategia que busca **profesionalizar el recurso humano y garantizar un servicio seguro y regulado en emergencias médicas**.

Los proyectos presentados:

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/reforma-en-salud-el-ejecutivo-busca-jerarquizar-las-urgencias-y-regular-servicios-extrahospitalarios/>